

Canarias

El candidato más votado para el Senado en Canarias en las primeras elecciones democráticas tras la dictadura de Franco, hace 40 años, Diego Cambreleng Roca, se muestra confiado en el futuro del país, pese a las tensiones territoriales. Sugiere que pue-

den ser aliviadas con una reforma constitucional. Reivindica la Transición y no disimula su amargura por no haber sido invitado al acto que celebró esta semana en el Congreso la efeméride de las Cortes constituyentes tras los comicios de junio de 1977.

Diego Cambreleng Roca

Exsenador por Gran Canaria en las Cortes constituyentes de 1977

“La reforma de la Constitución española es necesaria”

Amado Moreno

¿Cómo ha vivido la reciente efeméride del 40 aniversario de las primeras elecciones democráticas en las que usted obtuvo un escaño para el Senado?

Mal, decepcionado y desencantado. Cuando he visto en TV, y luego en prensa, a senadores y diputados que fueron elegidos en los primeros comicios democráticos tras la Dictadura, junto conmigo en aquella fecha memorable del 15 de Junio de 1977, muchos de ellos amigos, y también conocidos, me he sentido ninguneado. Muchos me han preguntado: ¿Y tú por qué no has estado en el Congreso para la efeméride, Diego? El propio Jerónimo Saavedra vio a mi hermano Juan en Madrid y le espetó “¿Qué raro! No he visto a Diego”. Y es que no fui invitado. De ahí mi decepción, teniendo en cuenta todo lo que ya había hecho en política especialmente desde el 15 de Junio de 1977, aunque con anterioridad había sido concejal del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Como senador de UCD obtuve 139.000 votos, y Fernando Giménez 137.000 aproximadamente, las cifras más altas alcanzadas en Canarias. También resultó elegido Gregorio Toledo de nuestra misma formación. Fue un acierto presentar tres candidatos centristas al Senado por Gran Canaria. El recuento de votos durante la noche ofreció sorpresas. Juan Rodríguez Doreste, del PSOE, iba siempre por delante en el municipio capitalino, pero cuando llegaron los resultados de los pueblos Gregorio Toledo sumó 53.000 votos, mientras el candidato socialista se quedó en torno a 48.000. Los senadores tiramos de la lista de diputados que no superó los 125.000 votos. El cabeza de la lista era José Miguel Bravo de Laguna pues Adolfo Suárez quería un abogado del Estado al frente de cada plancha electoral de UCD. Iba acompañado de Fernando Bergasa, César Llorens, Nicolás Díaz-Saavedra y Rafael Martín Hernández. El sexto escaño por Las Palmas fue ganado por Jerónimo Saavedra (PSOE). Cuando Adolfo Suárez me



Diego Cambreleng, con su ejemplar de presa canario en su casa de El Monte. | LP/DLP

comentó días más tarde el resultado tan favorable en Las Palmas, le respondí que en parte se debía al nombre de mi padre Diego Cambreleng Mesa, abogado y persona muy conocida y apreciada en toda Gran Canaria.

¿Cómo juzga la ausencia del rey emérito Juan Carlos en el acto de las Cortes pese a ser considerado por muchos el arquitecto de aquella Transición hace cuarenta años?

Es difícil saber de dónde partió esa decisión de excluirlo. En todo caso ha sido totalmente injusta. Hay que recordar de nuevo lo que supuso Don Juan Carlos, por ejemplo, en la tensa noche del 23 de Febrero cuando toda la nación estaba pendiente de la aparición del Rey. TVE comentó que había estado en contacto con los capitanes generales, entre ellos Jesús López del Hierro, capitán general de Canarias. Creo que un consejo muy importante le habría venido de Don Juan de Borbón, su padre, quien siempre apostó por la democracia. A partir de aquella fecha, Santiago Carrillo, que fue uno de los tres que se mantuvo en pie ante los disparos de los golpistas, junto a Adolfo Suárez y Gutiérrez Mellado, se convirtió en el primer defensor de la Monarquía. Y no fue eso solo lo que debemos al Rey emérito, aun cuando también cometiera algún error. Todos somos humanos.

El triunfo aplastante de la UCD en junio del 77 llevó a Jerónimo Saavedra, único diputado socialista por Las Palmas, a afirmar públicamente que el pueblo canario se había equivocado entonces...

La UCD fue un partido creado por Adolfo Suárez. El político abulense desmontó con habilidad el Movimiento desde dentro. Algo así como había hecho Juan Antonio Llorente en el pasado al liquidar la Inquisición de la que había sido último secretario hasta ser abolida en 1.812. El verdadero artífice de la Transición española fue Torcuato Fernández Miranda, acompañado por la UCD, según se desprende también de su libro “Lo que el Rey

me ha pedido”. El triunfo aquí en Las Palmas fue rotundo, obteniendo cinco de los seis diputados de la lista, un resultado que desde luego a Jerónimo Saavedra le costó trabajo encajar. Pero no recuerdo que dijera que el pueblo se había equivocado.

¿Cuál fue la clave de la contundente victoria de la UCD?

Vale la respuesta que me dieron en campaña unas señoras en San Rafael de Vecindario: Nos gustan ustedes y les vamos a votar porque no se meten con los demás, no los atacan, sino que se limitan a prometer lo que quieren hacer para el futuro.

¿A la vista de los escándalos de corrupción actuales por financiación ilegal de partidos, cree que la UCD de su tiempo estaría libre de sospecha de este tipo?

En la UCD, coalición en la que nos integramos los militantes del Partido Demócrata Canario, perteneciente a la Federación de Partidos Demócratas y liberales de Joaquín Garrigues, jamás percibí atisbo alguno de corrupción.

La UCD era la suma de liberales de Garrigues y Camuñas, democristianos de Alzaga, y suaristas en torno a la figura de Adolfo Suárez, una convivencia difícil, como se puso de manifiesto antes y después de aquellos comicios. Joaquín Garrigues, ministro de Obras Públicas más tarde, dijo en una ocasión que si los españoles supieran cómo era un consejo de ministros, saldrían corriendo espantados...

Cuando veíamos cercana la desaparición de la dictadura, recibimos la visita de Ignacio Camuñas (con quien me une una buena relación) pero queríamos saber de otras opciones. Me fui a Madrid y visité a Antonio Garrigues en su bufete de Antonio Maura 10. Cuando le expuse el motivo de mi visita, me dijo: Diego, te has equivocado de persona. A quien vienes buscando es a mi hermano Joaquín. Este viajó después a Las Palmas y decidimos unirnos a la Federación de Partidos Demócratas y Liberales que él presidía. Constituido el gobierno por Adolfo Suárez como presidente, Joaquín fue Ministro de Obras Públicas donde confió la gestión política a mi hermano Juan y la técnica a Juan Antonio Becerril, ingeniero. Joaquín era muy inteligente y tenía mucho carisma; hubiera sido un buen presidente de gobierno. Pero cuando empezaron las discusiones en UCD, y Suárez se percató de que más de uno pensaba en Joaquín como posible presidente, al aprobarse la Constitución en Diciembre de 1.978 propuso el Rey la disolución de las Cortes y en las nuevas listas excluyó a los liberales, entre los que me encontraba yo. Aquí en Canarias siguió las directrices de Olarte, y propuso pa-

Pasa a la página siguiente >>

“Me he sentido ninguneado al no ser invitado a la celebración en Madrid de las primeras elecciones democráticas tras la dictadura. No se tuvo en cuenta todo lo que había hecho desde junio del año 1977 en las Cortes”

>> Viene de la página anterior

ra Senadores y Diputados a miembros de Unión Canaria.

En aquellas Cortes constituyentes coincidió con senadores designados por el Rey Juan Carlos, figuras como Cela, José Luis Sampedro, Julián Marías, etc.

La lista de 100 Senadores de designación real fue un gran acierto de Don Juan Carlos. Figuras desconocidas para mí algunas, como García Sabell, médico gallego, Justino de Azcárate, leonés, último ministro de Justicia en la República y exiliado en Venezuela. Otros como Víctor de la Serna, los académicos José Luis Sampedro, Cela, más conocidos. Y por supuesto, Julián Marías, cuya “Historia de la Filosofía” había tenido yo de texto en el Viera y Clavijo.

¿La redacción de qué artículos conllevó más tiempos y dificultades a los parlamentarios?

Por lo que trascendió de las reuniones, a veces hasta la madrugada, de Fernando Abril Martorell, por la UCD, y Alfonso Guerra por el PSOE, el título “De la Corona” en cuanto a la Monarquía y las funciones del Rey. Ellos eran los que definían en sus encuentros los artículos que luego se trataba en la comisión constitucional del Congreso. Otro tema que tuvo muchas dificultades fue el “De la Organización Territorial del Estado” con 23 artículos, alguno muy extenso y relevante. En concreto el 148 sobre competencias de las Comunidades Autónomas, y el 149 que señala las materias de competencia exclusiva del Estado. Entre ellas- muy de actualidad- la 32 que alude a la “autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum”.

¿Cuál fue la aportación de los parlamentarios canarios al texto constitucional vigente?

La aportación principal nuestra se fragó en el Senado. Puedo decir sin ambages que tomé la iniciativa y ocurrió de la siguiente manera: cuando se recibió en la Cámara Alta el texto de la Constitución aprobado por el Congreso, y tras su lectura, observé que no se mencionaba la especificidad del Archipiélago en cuanto a su Régimen Económico y Fiscal. Inmediatamente hablé con Fernando Giménez y con Gregorio Toledo, los otros dos Senadores por Gran Canaria. Decidimos llamar de inmediato a José Miguel Bravo, diputado, y empezamos las gestiones informando a los restantes parlamentarios canarios. Acen Galván, senador por La Palma, y yo por Gran Canaria, consultamos en la Universidad de La Laguna con Gumersindo Trujillo, ca-



Diego Cambreleng, en el momento de votar como candidato al Senado por la UCD el 15 de junio de 1977. | LP/DLP



El senador Cambreleng, en un aeropuerto con los parlamentarios tinerfeños Alberto Armas y Galván Bello en 1978. | LP/DLP

Tataranieto del alcalde López Botas y emparentado con José Mesa y López

A. M.

Diego Cambreleng Roca nació en el barrio capitalino de Vegueta el 14 de Abril de 1936, en la calle donde sigue teniendo su despacho de abogado y que lleva el nombre de su bisabuelo, Diego Mesa de León, krausista, rector del Colegio San Agustín, en cuyo centro se formaron al alimón Benito Pérez Galdós y Fernando León y Castillo, grandes amigos, José Mesa y López, Rafael de Mesa y tantos hombres destacados de Gran Canaria. Era Diego Mesa de León un maestro, “el anciano de la faz venerable”, que diría el poeta Tomás Morales en su oración fúnebre.

Tras un breve parvulario en Las Dominicas, Diego Cambreleng Roca pasó diez años, desde los 7 a los 17, en el Colegio Viera

y Clavijo, un faro de espíritu liberal dirigido por Pedro Cullen del Castillo y Juan Melián Cabrera. La mayoría de los profesores eran catedráticos represaliados por el franquismo. “Nos seguimos reuniendo los compañeros de entonces y estamos orgullosos de lo que denominamos el espíritu del Viera, liberal y laico, independiente de nuestros sentimientos religiosos”, puntualiza hoy el ex alumno y político.

Estudió Derecho en La Laguna y en Madrid, para incorporarse al Colegio de Abogados de Las Palmas en septiembre de 1.959, ejerciendo desde entonces en el bufete de su padre, y luego con otros compañeros, hasta hoy.

Sus antecedentes familiares en la política se remontan a su tatarabuelo Antonio López Botas, político del siglo XIX que fue se-

nador y alcalde constitucional; estuvo entre los promotores de la Revolución de Septiembre que derrocó a Isabel II, y luego sería designado Fiscal de Cuentas en Cuba, donde falleció dejando viuda a Concha Massieu Bethencour. Su figura fue ensalzada por su nieto, José Mesa y López, segundo presidente del Cabildo Insular y dos veces alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, derrocado primero por la Dictadura de Primo de Rivera, y repuesto luego en el final de ese periodo, tras dejar claros en su tomo de posesión sus principios y su ideología liberal. Tanto José Mesa y López, como el padre de nuestro entrevistado, Diego Cambreleng Mesa, vicepresidente del Cabildo y promotor del aeropuerto de Gando, fueron vetados políticamente por la dictadura franquista.

tedrático de Constitucional. Le mostramos el texto que habíamos elaborado. Dio su conformidad con su opinión en estos términos: “Disposiciones adicionales: (...) Tercera. La modificación del REF del Archipiélago requerirá informe previo de la Comunidad Autónoma Canaria”. Evidentemente no nos estábamos refiriendo a una ley como podía ser la de 1.972, u otra disposición. Nos estábamos refiriendo a las particularidades en cuanto a Gran Canaria (y luego a las restantes islas), que arrancan desde las reales cédulas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, a partir de 1.544, recogidas en el Fuero de Gran Canaria.

¿Si le obligan a elegir el nombre de un “padre” de la Constitución cuál daría?

Herrero de Miñón. Aún vive y con quien me gustaría hablar acerca de una posible estructura federal del Estado.

¿Es el momento de urgir una reforma de la Carta Magna en la que usted trabajó, como demandan partidos de la oposición, apremiados por la llama independentista de Cataluña?

Es necesaria una reforma de la Constitución en algunos temas puntuales, pero importantes. Por ejemplo, modificar el Artículo 57.1, suprimiendo la preferencia del varón a la mujer en la sucesión al Trono. También hay que abordar otro más complejo para cambiar el régimen de las autonomías por un sistema federal. Pero todo ello ha de hacerse en un ambiente de serenidad, no urgido por el problema de una Cataluña convulsa, máxime cuando es una parte muy sustancial de España, y donde mayorías y minorías están aún por definir.

¿Con la perspectiva del tiempo, y de estos 40 años transcurridos, qué balance hace de aquel periodo, sin olvidar los zarzapos del GRAP y de ETA?

En las últimas décadas he vivido sin cargos políticos, dedicado a mi profesión de abogado (53 años de ejercicio), mi viticultura, y la presidencia de algunas comunidades de regantes y del British Club de Las Palmas, pero siempre con gran interés por los asuntos públicos. Evidentemente el Grapo y la ETA han sido doblegados por el Estado de Derecho, y en el País Vasco disminuye el número de independentistas, aunque se aspira a una mayor cota de autonomía. Cataluña es un problema en la actualidad. Las fuerzas catalanistas están muy divididas y desde luego no podrán convocar referéndum. En el campo económico los resultados de España son espectaculares, si bien subsiste un alto nivel de paro. Tenemos una posición más relevante en Europa, y nos respaldan en toda posición de Estado no avanzando segregaciones territoriales. En definitiva, el balance y la perspectiva son positivos.

“Hay que suprimir la preferencia del varón sobre la mujer para la sucesión en el Trono”